

COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA
PUERTO MONTT



Desde el sur, forjamos el futuro

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026 (PGCE)



COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA
PUERTO MONTT

Desde el sur, forjamos el futuro



I. Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Establecimiento subvencionado
RBD	22434-0
Niveles de Enseñanza	Educación parvulario, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista – Científica
Dirección	Valle de Marte 2081 Lomas de Cardonal sector Mirasol
Comuna	Puerto Montt
Región	De Los lagos
Nombre Director	Pablo Díaz Alarcón
Correo electrónico Director	pdiaz@cdsm.cl
Teléfono establecimiento	65-2206500

II. Introducción y marcos legales y normativos

1. Introducción

El año 2003, nuestro establecimiento abre sus puertas a la comunidad con un propósito específico: **consolidarse en el corto plazo para proveer de una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.**

Durante nuestro primer año de funcionamiento contamos con una matrícula de 899 alumnos, distribuidos de kinder a 6º año básico. Hoy albergamos a más de 2.500, donde el último nivel de formación lo constituyen alumnos de 4º año medio.

Nuestra unidad Educativa, **colegio particular subvencionado**, está ubicada en Valle de Marte 2081, Lomas de Cardonal Sector Mirasol, ciudad de Puerto Montt. Cuenta con un moderno edificio: amplias aulas, laboratorios de ciencias e informática y un gimnasio con equipamiento de primer nivel.

Actualmente, funcionamos en Jornada Educativa Simple (mañana y tarde) pre-kínder y kínder; y en Jornada Educativa Completa desde 1º básico hasta 4º año medio.

Durante 2020 nuestra institución demostró su capacidad de adaptación a situaciones emergentes, siendo capaz de implementar oportunamente un “Plan Estratégico de Continuidad de Aprendizajes a Distancia” frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Durante 2021, aún en pandemia, se implementó un Programa Educativo Híbrido, que combinaba la educación presencial y la educación a distancia, con el fin de dar respuesta al nuevo escenario educativo.

El foco 2022-2024, en modo presencial, fue la reactivación Educativa integral.

El desafío 2025 debe ser pasar del mejoramiento a la consolidación en lo educativo e instruccional, traducido en proponerse y alcanzar metas ambiciosas.

El profesorado, encabezado por **nuestro director, Don Pablo Díaz Alarcón**, día a día se empeña en hacer más grande nuestra institución. Somos un establecimiento abierto a la comunidad, que está trabajando para ser lo que todos deseamos: **un colegio de excelencia, preocupado de la formación valórica, y sobre todo de obtener de cada uno de nuestros estudiantes lo mejor de sí, y de este modo, contribuir con nuestra sociedad, entregándole jóvenes capaces de desenvolverse en ella exitosamente.**

En el momento y situación actual en que nos encontramos, visualizamos la necesidad de proponer un proyecto educativo flexible y ágil, capaz de adaptarse a los distintos contextos que la realidad demande, en el que se establezcan nuestros ideales y propósitos futuros y que esta idea se convierta en un punto de referencia orientador de toda la actividad Educativa basado en nuestra realidad, dándonos identidad de establecimiento. Asimismo, pretendemos que este documento sea un elemento de apoyo motivador, que clarifique nuestra estructura organizacional, que fomente la participación de quienes componemos esta unidad Educativa y sobre todo, que sea evaluable, para poder ser mejorado y enriquecido en la medida necesaria.

Entregar una educación de calidad es nuestro principal objetivo, y es nuestro deber cumplir con este importante compromiso social.

2. Marcos legales y normativos

Para la elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Educativa del Colegio Domingo Santa María, de Puerto Montt, se consideraron las siguientes leyes y normativas:

2.1 Ley N° 20536, artículo 16 A. Se entenderá por buena convivencia Educativa la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad Educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

2.2 Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024-2030

Objetivo de la PNCE 2024-2030

Promover una convivencia Educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

Objetivos específicos:

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad Educativa.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad Educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad Educativa, además de estrategias colaborativas

que interconectan a cada comunidad con su territorio.

- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad Educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio.

2.3 Bases curriculares

a) Infant

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social, articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y Objetivos de Aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

En este sentido, el Desarrollo Personal y Social integra equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean. La conciencia de sí mismo(a), la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia con otros, el sentido del bien común y el inicio en la ciudadanía -si se encuentran en equilibrio-, se traduce finalmente en un estado vital de satisfacción y plenitud de los párvulos.

b) 1° a 6° básico 2012 y 7° a II° medio 2015

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación Educativa, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia Educativa. Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades Educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas Educativas, entre otras instancias de la vida Educativa. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos. Las dimensiones de aplicación son:

- Dimensión física
- Dimensión afectiva
- Dimensión cognitiva
- Dimensión socio-cultural
- Dimensión moral
- Dimensión espiritual
- Proactividad y trabajo
- Tecnologías de información y comunicación (TIC)

c) III° y IV° medio

Las actitudes que promueven estas Bases Curriculares se articulan con las habilidades para el siglo XXI y con las disposiciones de la Ley General de Educación. Se espera que estas actitudes, que incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, se traduzcan en acciones concretas que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los estudiantes.

Estas actitudes deben ser fomentadas por el docente en el diseño de actividades de aprendizaje y en las interacciones de clase, incorporándose de manera integrada con los conocimientos y habilidades propias de cada asignatura.

III. Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de Convivencia Educativa

1. Definición o marco conceptual en coherencia con la PNCE 2024-2030 y con las características propias en que se basa la convivencia Educativa en el establecimiento

Definición de Convivencia Educativa:

“Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad Educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad Educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto”.

Es cotidiana, permanente, dinámica y compleja ya que es un proceso de interrelaciones entre humanos.

2. Características propias y contextualización de su establecimiento: años de existencia, ubicación geográfica, matrícula, IVE y otros datos relevantes.

El año 2003, el establecimiento abre sus puertas a la comunidad con un propósito específico: consolidarse en el corto plazo para proveer de una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.

Durante nuestro primer año de funcionamiento contamos con una matrícula de 899

alumnos, distribuidos de kinder a 6º año básico. Hoy albergamos a más de 2.500, donde el último nivel de formación lo constituyen alumnos de 4º año medio. Nuestra unidad Educativa, colegio particular subvencionado, está ubicada en Calle Valle de Marte 2081, Lomas de Cardonal Sector Mirasol, ciudad de Puerto Montt. Cuenta con un moderno edificio: amplias aulas, laboratorios de ciencias e informática y un gimnasio con equipamiento de primer nivel.

Actualmente, funciona en Jornada Educativa Simple (mañana y tarde) pre-kínder y kínder; y en Jornada Educativa Completa desde 1º básico hasta 4º año medio.

Para el año 2024, el Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE), de 74% en Ens. Media.

3. Considere el enfoque sugerido por la PNCE que orienta la relación y acción entre los distintos miembros de la Comunidad:

El enfoque estará basado en el Modelo de Escuela Total Multinivel el cual fue planteado en las propuestas realizadas en 2020 por la Mesa Social Covid-19, mesa interuniversitaria coordinada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, para responder a la necesidad de apoyo al bienestar socioemocional al interior de las comunidades Educativas.

IV. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Visión del Establecimiento

La visión del Colegio Domingo Santa María de Puerto Montt es un colegio consolidado dentro de la comuna, la región y el país. Con egresados desarrollándose con éxito en la educación superior. Hombres y mujeres realizados como personas y profesionales.

Misión del Establecimiento

La misión del Colegio Domingo Santa María de Puerto Montt es proveer de una educación de calidad a todos sus estudiantes y en todos sus niveles: prebásica, básica y media, utilizando las herramientas tecnológicas acordes a la educación del siglo XXI. Cuenta para ello con un Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual señala la ruta a seguir en pos de las metas y objetivos institucionales.

Sellos Educativos

Nuestro colegio tendrá como propósito fundamental proveer de una educación de calidad a todos nuestros educandos en los distintos niveles: prebásica, básica y media, preparándolos para enfrentar la vida con las herramientas necesarias para que sean exitosos en todo lo que se propongan en el futuro. Para ello:

- Dispondremos de las herramientas tecnológicas acordes a los requerimientos de la educación del siglo XXI que permitan a nuestros estudiantes estar conectados al proceso de enseñanza – aprendizaje independiente del contexto en el que nos encontremos.
- Ofreceremos una propuesta Educativa que responda realmente a los requerimientos de la sociedad del siglo XXI, formando personas que participen con efectividad en las tareas sociales en las que les corresponda actuar para la búsqueda de la plenitud como seres humanos, destacando el derecho a la participación social como un patrimonio cultural del hombre en libertad.
- Fomentaremos la lectura como una actividad enriquecedora tanto en el contexto educacional como fuera de él, que se torne un hábito de nuestros estudiantes, que

les permita convertirse en buenos comprendedores y productores de textos.

- Buscaremos el dominio del idioma inglés a un nivel que posibilite que nuestros estudiantes puedan desenvolverse con propiedad en situaciones en las que deban comunicarse en esta lengua.
- Formaremos un alumno integral que tenga acceso a conocimientos científicos y humanistas, deportivos y artísticos, con una infraestructura óptima para desarrollar dichas actividades.
- Protegeremos el entorno natural y promoveremos sus recursos como contexto de desarrollo humano. La naturaleza está al servicio del hombre y no para la destrucción; es nuestro deber tomar medidas de protección permanentes para evitarla. Por lo mismo, incorporaremos progresiva y transversalmente, el concepto de Economía Circular.
- A través del modelo que verán reflejado en sus directivos, profesores y personal del colegio, queremos que nuestros estudiantes hagan suyos los siguientes valores: respeto, solidaridad, honradez, amor por la naturaleza, libertad y responsabilidad social.
- Los objetivos transversales tendrán un carácter comprensivo y, en general, estarán orientados al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos. Los incluiremos directa o indirectamente en las actividades programáticas de cada subsector y en aquellas de carácter extraprogramático u otras que se ejecuten.
- Nos constituiremos como un lugar de encuentro entre personas diversas, como alumnos, padres, profesores y personal que desde sus diferencias y particularidades busquen colaborar con respeto y confianza.
- Cooperaremos en la construcción de un mundo mejor, con personas más felices y realizadas en su integridad, con familias que, involucradas en el proceso educativo de sus hijos, encuentren aceptación, comprensión, afecto, conocimiento y refuerzo positivo en la prosecución de su proyecto de vida.
- Como colegio tomaremos en cuenta la importancia que tienen los acuerdos que se asuman colectivamente para que, una vez programados, sirvan para

instrumentalizar la acción que, individual o colectivamente y desde los distintos ámbitos de la responsabilidad, deberán perfeccionar y mejorar, en sus sucesivas fases, la educación del centro.

Valores Institucionales:

Respeto
Honradez
Libertad
Responsabilidad Social
Amor por la Naturaleza
Solidaridad

V. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Educativa

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Educativa:

Promover una convivencia Educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

Objetivo general del Plan:

Facilitar espacios de reflexión comunitaria sobre prácticas pedagógicas y el aprendizaje del cuidado colectivo y la inclusión, para aprender a vivir, democráticamente, en comunidad.

VI. Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa con otros documentos

1.El objetivo estratégico de la dimensión de Convivencia Educativa, en el PME es "**mejorar el nivel de calidad de las prácticas en convivencia Educativa**". Para ello, establece las siguientes acciones:

- a) Crea el Equipo de Convivencia Educativa
- b) Realiza Jornadas de Convivencia Educativas semanalmente
- c) Participa en Consejos Disciplinarios Ordinarios/Extraordinarios
- d) Elabora Reglamento interno: Manual de Convivencia
- e) Se visibiliza en Redes Sociales institucionales
- f) Se vincula con el medio y redes de apoyo
- g) Se articula y se integra con el Plan de Afectividad y Sexualidad CESI
- h) Se integra al Plan Integral de Seguridad Educativa

VII. Equipo de Convivencia Educativa en el establecimiento educacional

Cargo	Nombre	Tareas/ responsabilidades	Funciones
Director	Pablo Díaz Alarcón	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Director
Encargado de Convivencia Educativa	Nicolás Estrada	Coordina y Monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa	Psicólogo
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Claudia Oyarzun	Coordina y Monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa	Inspectora General
Encargada de Convivencia Educativa	Yessenia Melo	Coordina y Monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa	Psicóloga
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Miguel Guelet Calisto	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Orientador

Integrante Equipo de Convivencia Educativa	María Elena Rehbein	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Inspectora Jefe Infant
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Tanya Vergara	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Inspectora Jefe de Enseñanza Básica
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Sebastián Romero	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Inspector jefe de Enseñanza Media
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	María Paz Ferrada	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Psicóloga Enseñanza Media
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Gabriela Ruiz Ríos	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia	Psicóloga Enseñanza Básica

		Educativa	
Integrante Equipo de Convivencia Educativa	Israel Aguilar Vidal	Participa en el Equipo de Convivencia Educativa y colabora en el diseño e implementación del plan de Gestión de Convivencia Educativa	Orientador

VIII. Matriz del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

Nivel promoción:

Objetivos	Responsable	Actividades /Acciones	Fechas	Medio verificador
Difusión de información preventiva entregando orientaciones claves	Equipo de convivencia Educativa	Día contra el Ciberacoso	13 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Clases de orientación
		Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia	18 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales

		Día Nacional de la prevención del consumo de drogas	26 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales
Desarrollar gestión curricular y pedagógica en las dimensiones de convivencia educativa y socioemocional	Equipo de Convivencia Educativa	Clases de orientación	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones (PPT) • Correos institucionales
		Día de la Convivencia Escolar	29 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones (PPT) • Correos institucionales
		Semana de la sana Convivencia Educativa	11 – 17 diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones (PPT) • Correos institucionales

Difusión de actualización de protocolos internos de Convivencia Educativa	Equipo de Convivencia Educativa	Jornadas de actualización y difusión de actualizaciones y sus acciones	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de apoderados, • Consejos General de profesores. • Correos Institucionales
Fomentar la diversidad y la percepción de seguridad entre los miembros de la comunidad educativa	Equipo de Convivencia Educativa	Intercambio de cursos	29 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Correo institucional • Redes sociales
Promover cultura de respeto, cuidado y protección de los	Equipo de Convivencia Educativa	Día de la prevención del abuso sexual	19 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Correos institucionales

derechos de los niños, niñas adolescentes		Difusión de protocolos de vulneración de derechos y abuso sexual	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Reunión de apoderados
Promover competencias socioemocionales en el estudiante para el autocuidado y búsqueda de ayuda	Equipo de Convivencia Educativa	Día de la prevención del suicidio	10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales
		Día de la salud mental	09 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales
Fomentar practicas positivas orientadas al respeto y buen trato	Equipo de Convivencia Educativa	Día internacional de la paz	22 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Infografías
		Día internacional de la violencia contra la mujer	10 de octubre	

Promover el conocimiento y la de los protocolos de actuación frente al maltrato y la negligencia, con el fin de resguardar el bienestar y la protección de los estudiantes.	Equipo de Convivencia Educativa	Difundir protocolos de actuación sobre maltrato infantil y negligencia en la educación parvularia (infant)	16 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Reuniones de apoderados
---	---------------------------------	--	-------------	--

Nivel focalizado:

Objetivos	Responsable	Actividades /Acciones	Fechas	Medio verificador
Fortalecer la comprensión y aplicación de los protocolos de actuación institucionales.	Equipo de Convivencia Educativa	Jornada de análisis de protocolos de actuación	13 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Actas de asistencia

Inducción y difusión del RICE 2026	Equipo de Convivencia Educativa	Jornada de inducción las normas y procedimiento RICE	marzo – abril	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de asistencia • Correos institucionales
Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	Equipo de Convivencia Educativa /Consultora externa	Talleres focalizados	marzo – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Correos institucionales • Clases de orientación
Promover en los docentes el desarrollo de habilidades de resolución de conflictos en aula	Equipo de Convivencia Educativa /consultora externa	Talleres focalizados	abril – noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Fotografías
Intervenciones focalizadas orientadas al desarrollo del buen trato y respeto	Equipo de Convivencia Educativa	Talleres focalizados/ Intervención en el grupo de curso	marzo – diciembre	Correo institucional

Fortalecer en los apoderados herramientas y habilidades socioemocionales que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.	Equipo de Convivencia Educativa/ Consultora externa	Escuela de padres focalizados (5°- 7° y 1° medios)	marzo – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correo institucional • Acta de asistencia de apoderados
Incentivar el buen trato a través del reconocimiento de conductas positivas observadas en el curso.	Equipo de convivencia educativa	Programa Golden PASS DSM	julio y diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correo institucional • Fotografías
Análisis de casos y acciones de mejoras de protocolos de Convivencia Educativa	Equipo de Convivencia Educativa	Reunión semanal Equipo de Convivencia Educativa	marzo- diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucional • Actas de asistencia.
Favorecer la integración de estudiantes nuevos	Equipo de Convivencia Educativa	Jornada de bienvenida e inducción	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Fotografías.

brindando apoyo para su adecuada adaptación al contexto escolar.				
--	--	--	--	--

Nivel individual:

Objetivos	Responsable	Actividad/ Acción	Fechas	Medio verificador
Recabar información relevante y detallada sobre la problemática ocurrida, con el fin de comprender sus causas, contexto y actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a de convivencia escolar. • Inspectores jefes • Inspectora General 	Entrevistas personalizadas	Marzo – diciembre	Registro entrevista Syscolnet
Promover la resolución pacífica de conflictos entre estudiantes,	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a de convivencia educativa • Inspectores 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediación escolar • Conciliación • Negociación • Arbitraje 	Marzo – diciembre	Registro entrevista Syscolnet

mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos.	<p>jefes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspectora General 			
Diseñar e implementar un plan de acompañamiento en convivencia educativa, coordinado con profesionales externos.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a de convivencia educativa • Inspectores jefes • Inspectora General • Psicología 	Entrevistas personalizadas	Marzo – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Registro de entrevistas Syscolnet
Evaluar y aplicar medidas de resguardo para los estudiantes involucrados, con el fin de proteger la sana convivencia escolar.	Equipo de Convivencia Educativa	Entrevistas personalizadas	Marzo – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales • Registro de entrevistas Syscolnet
Implementación de plan de	Equipo de Convivencia	Entrevistas personalizadas	Marzo – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Correos institucionales

acompañamiento y seguimiento con el o los estudiantes afectados por situaciones de Convivencia Educativa	Educativa			<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevistas Syscolnet
--	-----------	--	--	---